

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono número 67. —

Número suelto DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Lunes, 11 de Abril de 1921

Precio de subscripción en

toda España:

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa  
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVII — Núm 11.305

## NOTA DEL DIA

### AGUA EN CASTILLA

Se ha cerrado el toldo plomizo sobre la llanura multicolor; entre el verde, de todos los matices, ponen su mosaico bermejo las parcelas en barbecho; hay en medio del silencio de la tarde, una interrogación de angustia; miles de frentes se alzan al cielo, en expectación nerviosa, deseando que se haga el milagro.

Los trigales adelantados, las herbazales incipientes, los praderíos amarillentos, tienen sed; la tierra, como una amada silenciosa, espera el beso fecundo del agua, que espone los surcos y suba en raudales de vida, llevando la frescura y la sangre, la fuerza, a lo alto de las plantas que perecían anémicas, resacas, ardorosas.

El sol y el viento con crudeza acortaron el páramo; aquél con cáñido resaca, éste con soplo agostador frío, pero impetuoso y arrebatador de humedad.

Días y días Castilla se mustiaba; cada uno nuevo la necesidad se acrecentaba; sobre el verdor intenso una pincelada tenue de amarillo iba acrecentando la tragedia pavorosa, irremediable: llegaban a valer las algarrobas tanto como el trigo; y los corderos enflaquecían y las scharcas y los regatos veían desanarse, marcharse sin remedio su caudal: el de las reservas veraniegas.

Ha llovido. ¡Ojalá sea más, en gotear formidable, en lluvia tenaz que cante sobre nuestros campos la estrofa de un optimismo halagüeño! Las trojes campesinas ya tendrán trigo que guardar y los pastores ya podrán lanzar el silbo poderoso que agrupe el rebaño, triscador e inquieto, en estos días de suelta, en que salen a ciberbas.

No nos inquieta tanto la cosecha del algodón o la crisis carbonífera inglesa; la Geografía es la gran tirana, acaso la única base de psicología y de historia Miran al cielo labriegos de Castilla que marchan tras la yunta, en la obligada vuelta del barbecho; miran al cielo los ganaderos, que veían morir sedientos los ganados y polvorientos y duros los prados; miran al cielo los que tienen tirado en la tierra su único capital, con ansiedad febril; miran al cielo, aun los hombres ciudadanos que se enlazan con el mismo dolor; todos en Castilla miran al cielo, porque la bendición de lo alto, la caricia de las nubes, derrame la fecundidad sobre la mansa, infanzada, fatal quietud...

¡Librense Dios de la crudeza hostil de este cielo inhóspito, de martirio, de Castilla! Que abundancia en las paneras, es alegría en los rostros, y repletas las lanosas escarceas del labrador, el bienestar cunde y el optimismo rie sobre el gesto de resignación de la llanura y sobre el tráguo nervioso de la ciudad. Y todo porque ha llovido.

## FIESTA PATRIOTICA

### La jura de la bandera.

Ayer los nuevos reclutas que prestan sus servicios en esta guarnición, prestaron su juramento ante el emblema de la Patria, de servir la hasta perder la última gota de su sangre.

A las diez de la mañana se efectuó, en el cuartel de Albuera, asistiendo el general de la tercera brigada de la tercera división de caballería, D. Salvador González Molina, el coronel señor Trasorras y todos los jefes y oficiales.

Las fuerzas formaron en el primer patio, mandadas por el comandante don Plácido Geste.

Juraron, previa la fórmula de ordenanza, 35 del primer escuadrón; 34 del segundo y el mismo número del mixto, total 103, de éstos tres de cuota.

Las tropas fueron obsequiadas luego con un rancho extraordinario, compuesto de paella con jamón, chorizo, ternera, almejas, pimientos y aceitunas.

Luego, de segundo plato, un bistec, café, vinos, pasteles y frutas.

El general, acompañado del coronel, marcharon hoy a Ciudad-Rodrigo, para revisar las tropas y asistir a la jura, que se efectuará mañana.

El martes por la mañana saldrá el comandante con el estandarte y la cascaca de batidores para Ciudad-Rodrigo.

En Anaya  
A las diez tuvo lugar, en el patio del cuartel de Anaya, la jura de los reclutas del regimiento de la Victoria.

Juraron la bandera 402 reclutas, de ellos 227 de cuota.

Durante la patriótica ceremonia, la banda del regimiento ejecutó marchas marciales.

Esta guarnición también fue obsequiada con un rancho extraordinario análogo a los de Albuera.

Presidió la jura el coronel D. Maximiliano de la Dehesa, acompañado de toda la oficialidad.

El martes lo jurarán los destacamentos de este regimiento que guardan la plaza de Béjar.

## EN LA CAMARA DE COMERCIO

### Los trigueros y fabricantes de harinas

El sábado pasado, a las siete y media de la tarde, se reunieron, en uno de los salones de esta Cámara, los representantes de los gremios de trigueros y de fabricantes de harinas de la localidad, a fin de definir su actitud con motivo de la Real orden de Fomento del 7 del corriente sobre harinas, trigos y pan.

Los interesados, después de un breve cambio de impresiones, acordaron por unanimidad hallarse dispuestos a cumplir dicha disposición legal, confiando en que los agricultores secundarán esta buena disposición.

Asistieron los Sres. P. Cardenal, Mirat (D. J.), Zurdo, Alonso Marcos, Martín (J.), Santos Allén, Castro y Jiménez del Rey.

## La labor del Colegio Médico salmantino

El sábado, a las once de la mañana, celebró Junta de gobierno la de este Colegio Médico, presidiéndola el señor Herrera, con asistencia de los señores Juárez (D. Gregorio), Cimas, Sánchez y Sánchez, Romero Tolosa, Rodríguez (D. Emilio), Casado Fontelos, Rodríguez (D. Conrado), S. Tapia, De Dios, Guzmán, Mirat y Prada. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, después de algunas aclaraciones formuladas por los Sres. Rodríguez (D. Emilio) Rodríguez (don Conrado) y Sánchez Tapia.

Conoce la Junta de una petición de varios vecinos del partido médico de Villamayor, acordando entrevistarse con el médico titular con objeto de resolver armónicamente el asunto, autorizando en tanto a los médicos limitados para que provisionalmente presten asistencia facultativa a dichos vecinos.

Se da cuenta de una comunicación de los Sres. Salcedo, Mezquita y Prieto Carrasco, que forman el consejo de redacción del «Boletín Oficial del Colegio», pidiendo una ratificación de poderes para intervenir resueltamente en la publicación del referido órgano oficial, acordándose ratificar la confianza en ellos depositada, sin perjuicio de plantear, según sus deseos, esta cuestión en junta general, cuando esta tenga lugar. El Sr. Cimas hace también constar que, a su juicio, cualquiera que sea la Junta que ulteriormente rija los destinos del Colegio, los cargos de redacción del «Boletín» deben ser completamente autónomos, sin estar sujetos a las oscilaciones y cambios de aquella, gozando por tanto de una completa estabilidad, regulada solamente por el grado de aceptación que tenga entre los colegiados, único medio de realizar en este orden una labor fructífera y eficaz.

Se lee una proposición del Sr. Rodríguez (D. Emilio), pidiendo que el Colegio Médico intervenga en sentido de procurar la independencia económica de los colegiados, bien adoptando el régimen de contratos cerrados y creación de mancomunidades impuestas por el Colegio en todos los puntos de la provincia con carácter obligatorio, o ya, si esto no se aceptara, por otro medio a estudiar por una ponencia nombrada al efecto.

El Sr. Cimas dice que la proposición encierra dos partes; una la de procurar la independencia económica del médico rural con la cual está conforme, y otra la de creación de contratos cerrados con carácter obligatorio impuestos por el Colegio, que de ninguna manera puede aceptar, remitiéndose a las razones ya expuestas por él y que constan en el acta de la sesión anterior.

Intervienen en el debate que se suscita todos los señores presentes, y puesta a votación la primera parte de la proposición, es aprobada por unanimidad; se procede a votar la implantación por el Colegio Médico, con carácter obligatorio en toda la provincia, de contratos cerrados y creación de mancomunidades rurales; votan en favor los señores Herrera, Rodríguez (don Emilio), Guzmán, Casado Fontelos, de Dios, Mirat, Rodríguez (don Conrado), Prada y S. Tapia; en contra los señores Cimas, Sánchez y Sánchez, Juárez y Romero.

El Sr. Sánchez y Sánchez lee una comunicación del Sr. González Clemente, presidente de la Asociación de Médicos del partido de Béjar, en que se muestra partidario de los contratos cerrados, pero implantándolos las Asociaciones de partido, acordándose no tomar en consideración el voto de dicho señor, votando en contra del acuerdo los mismos señores que lo hicieron en contra de los contratos cerrados con carácter obligatorio.

Se da cuenta de un escrito, en que presentan sus dimisiones los señores vice presidente, secretario general, contador y bibliotecario. Se suscita, con este motivo, un debate, que se hace interminable, y a insistencias ruegos de los demás vocales, estos señores retiran sus dimisiones, bien que haciendo constar que lo realizan por no causar perjuicios a los médicos, aunque no aceptan la responsabilidad de las orientaciones y mar ha general del Colegio Médico.

El Sr. Cimas Leal propone que, para dar facilidades a los médicos al pedir sus patentes por conducto del Colegio, se tomen por la presidencia las medidas necesarias para que aquél esté abierto todos los días, de once a una, con objeto de recibir las solicitudes, haciéndolo saber a los interesados. Así se acuerda, levantándose la sesión a las dos y media.

Dr. Lanceta.

## La Cámara Agrícola y la cuestión triguera

En su domicilio social celebró ayer sesión la Cámara Agrícola salmantina, bajo la presidencia de D. Manuel José Hernández, asistiendo bastantes vocales de la misma.

El objeto principal de la reunión era conocer el telegrama que a la Cámara había dirigido el Sr. Cierva, ministro de Fomento, demandando la cooperación de aquella entidad a la eficacia de la Real orden sobre el problema del trigo, para que sea viable la solución armónica entre todos los intereses, que es la principal finalidad de la disposición ministerial.

Se acordó contestar al ministro, ofreciendo en absoluto la adhesión de la Cámara Agrícola, para procurar el restablecimiento del equilibrio económico como es deber de todos fomentar y cooperar a la implantación de aquellas medidas que se inspiren en beneficio de la colectividad.

## LOS DEPORTES

### Tiro de pichón.

Con el ensayo de ayer comenzaron las tiradas que, organizadas por la sociedad de cazadores, han de tener lugar en el Teso de la Feria, para distraer los ocios de los amantes de este deporte durante la veda.

La tarde, lamentablemente desparecible y fría, no fue obstáculo para que gran cantidad de público acudiera a presenciar espectáculo tan nuevo y atractivo. Los tiros bonitos y difíciles que hicieron algunos de los escopeteros que tomaron parte, compensaron al público sobradamente del frío que soplaban en el Teso.

En el centro de la pista se hallaban las jaulas, ocaídas junto a ellas el tirador, y en el contorno de la pista varios puestos ocupados por los señores M. Ilo Díaz (D. Francisco), Sánchez Tabernero (V.), Anaya, Angoso (M. C.), Alba, Alfonso, Puche, Hurtado, Escudero, Hernández (D.), Acosta, Cibrán, Martín (R.), Pérez (C.), Cabrillas y Córdón.

Sorteados los números de orden, comienza el fuego, obteniéndose el siguiente resultado.

Maillo, un pájaro; Díez, dos; S. Tabernero, cuatro; Anaya, uno; Angoso, cuatro; Alba, dos; Alfonso, uno; Puche, uno; Hurtado, tres.

Como se ve, los señores S. Tabernero y Hurtado quedaron empatados. Al primero de dichos señores no se le computó un pájaro por haber sido estorbado por un jurado.

Se soltaron 45 pichones y las tiradas fueron a cinco pájaros.

Compañían el jurado los señores Rubio Polo, Holgado y Perretta. A causa del enorme viento reinante y de la lluvia que amenzaba, hubo de suspenderse el tiro, «despachándose» los pájaros restantes esta tarde, si el tiempo lo permite.

Satisfechos pueden estar los organizadores de la afición y puntería de casi todos los tiradores, ya que todos ellos, no obstante ser el primer ensa-

yo, cobraron pieza y algunos en circunstancias difíciles.

### Balompé.

En el campo de la Helmántica, a la misma hora que tenía lugar el tiro de pichón, el primer equipo de la Helmántica jugó con cerca de uno y medio del Hispania.

El juego, deslucido a causa del viento y el desorden, se desarrolló sin jugadas de gran interés.

Hispania obtuvo un tanto en un descuido de Plaza.

Helmántica ganó por dos tantos; uno de ellos debido a un penalty.

En los terrenos para cuarteles de Infantería jugaron el infantil helmántico y el salesiano, venciendo este último por un tanto a cero.

Los pequeños helmánticos van haciéndose y cobrando ánimos, amenguando cada día los tantos de la derrota.

Se distinguieron del equipo salesiano: Garcón, Partearroyo, Cobarda (I) y Muñoz, Y de la Helmántica, Redero, Sánchez (E.), Vargas (K) y Escudero.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Viajes.

Han salido:

—Para Madrid, el distinguido abogado y diputado provincial D. Rafael G. Cobos, el aplaudido autor cómico y empresario tauro D. Eduardo Pagés y el conde de Monterrón.

—Para Zamora, D. Emilio Revuelta y su hermana.

—Para Cartagena, la viuda de Lías, con su hija María.

—Para Cáceres, D. Ricardo Molero.

—Para Valladolid, el comerciante de aquella plaza Sr. Muñoz Elena.

—Para Ciudad Rodrigo, el comandante de Estado Mayor, D. Miguel Galante.

—Han llegado:

—De Madrid, los fondistas señores González, Barragán y Diego y el culto y joven abogado D. Serapio Casero.

—De Terrones, D. Eloy Sánchez Hidalgo.

—De Vitoria, D. Fermín Sarraide.

—De Ciudad Rodrigo, el doctor Calderón.

—De Cáceres, el médico D. Rafael González.

—De Barcelona, D. Carlos Borcha.

—De Pamplona, el arquitecto señor Yarnoz.

—De Zaragoza, el ingeniero señor Usandizaga, hermano del notable compositor fallecido, autor de «Las golondrinas».

—De Madrid, el conde de Alba de Yeltes.

—De Valladolid, los hijos de la condesa de la Oliva del Gaitán.

Los tres de Términos.

Hoy lunes, a las cinco y media de la tarde, en los comedores de Términos, se reanudarán los tesis que con tanto éxito venían celebrándose.

Ante la imposibilidad, por la premura de tiempo, de invitar personalmente a todas las distinguidas familias que solían asistir, lo hacemos desde estas columnas.

### Varias.

Se ha hecho cargo del Registro de la Propiedad de Seguros, nuestro particular amigo el abogado y farmacéutico don Ramón Martín Hernández.

Se recuerda a las señoras Auxiliaadoras de las Misiones, que hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la junta mensual, en el local de columbar.

Se ruega asistan con puntualidad.

Con motivo de festejar ayer su santola distinguida señorita María Hernández Wright obsequió a sus amistades con una reunión íntima que se vio muy concurrida.

Se bailó mucho y hubo mucha animación y en ella recibió muchas felicitaciones, uniéndose a ellas la nuestra más expresiva.

## DE BEJAR

### Muertes de escorpión. El expediente de las aguas.

Ha sido muy sentido el fallecimiento del señor D. Pedro Redondo, ocurrido en esa hace pocos días, de sus muchos amigos y del personal obrero de la fábrica titulada La Estamberra o Lanera Salmantina. Reciban mi pésame su señora esposa, hijos y familia, y los señores que constituyen la razón social Redondo Hermanos y García y Cascón.

Hoy, a la hora anunciada en los calendarios y almanques, se ha visto aquí muy bien el maravilloso acontecimiento astronómico del eclipse anular de sol, habiéndose notado a simple vista, por la disminución de la luz, por la interposición de la luna.

He sabido hace unos días que ha sido aprobado por la Junta de Sanidad de la provincia, el expediente de la traída de aguas para el abastecimiento de esta población, por reunir buenas condiciones higiénicas, presentado por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, Dr. D. Joaquín de Prada. La utilidad que ha de proporcionar al vecindario ha de ser grande; tener agua buena y abundante es una rique-

za inmensa; hay otra ventaja mayor; y es que disminuirán muchas enfermedades infecciosas, que son de origen hídrico, que causan una mortalidad terrible y que puede evitarse. No se diga que no hay dinero para hacer las obras necesarias; lo que existe es muy poco interés por la salud pública, que es lo más abandonado en todas partes.

F. Antigüedad.

Béjar, 8 de Abril de 1921.

## EN EL ATENEO

### CONFERENCIA DEL DOCTOR WEINBERG

«Asociaciones de los anaerobios y sueroterapia de las infecciones causadas por estos microbios.»

La conferencia del sábado no fué una conferencia más de vulgarización científica, fué una conferencia de exposición científica de uno de los más brillantes trabajos hechos durante la guerra y cuya exposición, hecha por el más importante de los investigadores que a su descubrimiento han contribuido, el Dr. M. Weinberg, que prestó a su Patria un auxilio que, si es silencioso, pues son triunfos que sólo llegan a los investigadores de laboratorios, con su descubrimiento dió soldados a la Patria, pues a unos salvó la vida y a otros les acordó los días de tratamiento con sus fructíferas investigaciones.

El doctor Noguera, en sobria y sencilla presentación hizo una brevísimas historia del sabio que honra la cátedra del Ateneo, autor de la aplicación de la reacción de fijación del complemento al diagnóstico de los quistes hidatídicos humanos y otros.

Hizo estudios originalísimos sobre eczimo-filia, y más que nada, puesto que este era el objeto de la conferencia, sobre anaerobios (microbios que viven fuera del aire) y que el autor, en 1917, presentó a la Academia de Ciencias, de París, en unión de su colaborador Seguin; el descubrimiento del bacilo adematiens, bacilo el más peligroso que se encontraba en los heridos que venían del frente y que se aislaba siempre en la gangrena gaseosa mortal; bacilo, después del tétónico, el más tóxico, pues uno por 100 o uno por 400 de centímetro cúbico mataba un cobaya en inyección intravenosa. Contra este bacilo prepararon un suero en el cobaya, de poder curativo y fuertemente preventivo.

No contentos con esto, M. Weinberg y Seguin, en 1908, presentaron a la misma sociedad otro nuevo descubrimiento: el del bacilo histolytico; este germen tiene la terrible propiedad de destruir los tejidos, y en pruebas experimentales, producir la liquefacción local progresiva de los tejidos; el cobaya inculcado con este bacilo en la pata, se le desprendían la tibia y el fémur, después de ligar las partes blandas, siendo más peligroso porque puede favorecer la aparición de la gangrena gaseosa.

Pero en lo que es más genial el doctor Weinberg es en haber aportado él el concepto de que estos microbios asociados aumentan sus propiedades patógenas en progresión aritmética.

El Dr. Weinberg hizo desfilar por la pantalla primero la fotografía de la enfermedad en el hombre, casos de gangrena gaseosa, en la cual vimos la segura inutilidad de los defensores de la Patria. Leyó un estudio muy detallado de la flora microbiana, de la secreción de heridas con gangrena y edema gaseoso. El Dr. Weinberg nos enseñó, en un pequeño espacio de tiempo, y de una manera rápida, la morfología de los principales bacilos productores de la gangrena y del edema maligno gaseoso y de sus esporos en unos minutos, y de una manera rápida nos mostró el fruto de muchas horas de estudio.

Después desfiló la experimentación de estos microbios en los animales, y la proyección, en colores, de cobayas auxotizadas, nos dió la realidad de que estábamos asistiendo a trabajos de laboratorio.

Nos presentó también cuadros sinópticos de la proporción en que la gangrena y el edema maligno se presentaban; el tanto por ciento en que los microbios aerobios y anaerobios influían en la producción de estas enfermedades.

Un cuadro fué presentado, que la concurrencia allí reunida acogió con respetuoso silencio, pero que era recordador de una profunda ovación; fué aquel en que de una manera sencilla, pero palmaria, nos demostró la patogenicidad del V. septico B. perrin-

## Notas de Obras Públicas

Por esta Jefatura de Obras Públicas se ha concedido permiso para conducir automóviles a Juan Andriano Cobaleda, Juan Miguel Franco, Ventura Sánchez Tabernero y Benito García Rebollo.

Se ha inscrito con el número 273, el coche automóvil propiedad del excelentísimo Sr. D. Julián de Diego Alcolea.

## EN LA CATEDRAL

### Final del triduo por la beatificación de Luisa de Marillac.

No cometemos ninguna hipérbole al decir que superó la suntuosidad de este día del triduo a la del primero, porque si éste fué espléndido, por cuantos accidentes contribuyeron a su magnificencia, el sábado fué grandioso, estando la Catedral totalmente llena de público.

Por la mañana, a las diez y media, ofició la misa solemne el Dr. D. C. Ferrino Andrés Calvo, canónigo doctoral y provisor de la diócesis.

La Capilla de la Catedral, la Shola Polifónica y Gregoriana del Seminario y los niños de la Vega, dirigida por el maestro de capilla de la Catedral, interpretó la misa Panis Angelicus.

Por la tarde, el magistral de la Catedral Madrid, D. Enrique Vázquez Camarasa, pronunció un estupendo y elocuentísimo sermón sobre la glorificación del dolor.

Principió evocando la referencia del capítulo XI del Evangelio de San Mateo, que dice:

«Habiendo oído Juan en las prisiones las obras de Cristo, enviando dos de sus discípulos, le preguntó:

«¿Eres tú el que ha de venir, o esperamos a otro?»

Y respondiendo Jesús, les dijo: «Id a contar a Juan lo que habéis oído y visto.»

Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres son evangelizados, y bienaventurado es aquél que no se escandalizase de mí.»

El P. Camarasa afirma que la prueba más decisiva que de su carácter divino da Jesús en aquel momento, es el amor a los «figidos».

La glorificación, dice, del dolor, convirtiéndole en un instrumento de redención es evidentemente uno de los triunfos más grandes del catolicismo.

Relata el orador el magnífico discurso de la Montaña.

Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los Cielos.

Joquín de Prada.

## EN LA CATEDRAL

### Final del triduo por la beatificación de Luisa de Marillac.

No cometemos ninguna hipérbole al decir que superó la suntuosidad de este día del triduo a la del primero, porque si éste fué espléndido, por cuantos accidentes contribuyeron a su magnificencia, el sábado fué grandioso, estando la Catedral totalmente llena de público.

Por la mañana, a las diez y media, ofició la misa solemne el Dr. D. C. Ferrino Andrés Calvo, canónigo doctoral y provisor de la diócesis.

La Capilla de la Catedral, la Shola Polifónica y Gregoriana del Seminario y los niños de la Vega, dirigida por el maestro de capilla de la Catedral, interpretó la misa Panis Angelicus.

Por la tarde, el magistral de la Catedral Madrid, D. Enrique Vázquez Camarasa, pronunció un estupendo y elocuentísimo sermón sobre la glorificación del dolor.

Principió evocando la referencia del capítulo XI del Evangelio de San Mateo, que dice:

«Habiendo oído Juan en las prisiones las obras de Cristo, enviando dos de sus discípulos, le preguntó:

«¿Eres tú el que ha de venir, o esperamos a otro?»

Y respondiendo Jesús, les dijo: «Id a contar a Juan lo que habéis oído y visto.»

Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres son evangelizados, y bienaventurado es aquél que no se escandalizase de mí.»

El P. Camarasa afirma que la prueba más decisiva que de su carácter divino da Jesús en aquel momento, es el amor a los «figidos».

Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán el cielo. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados.

De clara el P. Camarasa que, a la luz de la caridad, va a estudiar el testimonio del amor por el dolor. El imperio del dolor afirma que es tan universal como el imperio de la muerte.

Nace y nos acompaña en la cuna, y penetra lo mismo en las cabañas que en los alcázares. Ante la esfinge del dolor, han trinado todas las razas y todas las civilizaciones, y ni una sola ha podido poner una tregua al dolor.

Ojeando la historia—dice—se demostrará que las civilizaciones e imperios más poderosos, han sido impotentes para contenerle.

Habla de la civilización helena, y recuerda el pensamiento del más grande de los filósofos griegos. «Padece sin término, sufrid sin tregua, es la peregrinación de la Humanidad».

Respecto al imperio romano—dice—que se situó cobarde y tuvo que proclamarse como término y alivio del dolor el suicidio.

Así marchan las civilizaciones hasta llegar al siglo actual, que ha hecho grandes descubrimientos, surcando los aires y penetrando hasta las cavernas marítimas.

Pero ¿qué ha resuelto respecto al dolor, la nueva sociología, que ha prometido convertir la humanidad en una nueva Arcadia?

Y cuando la humanidad hoy ha llegado a su plenitud, pudiera exclamarse: «¡Felicidad! ¡Qué decepción, la esfinge del dolor parece que se ha agrandado todo lo que ha querido!»

El dolor, sin término reina en el mundo y proclamar que es un accidente, es una utopía.

Solo la doctrina católica es capaz de transfigurar el dolor. Habla de la incorporación del dolor a la humanidad.

Desde los albores del mundo—dice grandilocuentemente el P. Camarasa—marchan juntos el dolor, siempre llorando, unido a la esperanza.

Para plasmar o materializar este concepto, el orador refiere el siguiente símbolo, relativo a lo que acontece con la floración de la semilla.

El labrador echa el grano en el surco y lo cubre, y allí sufre el dolor, representado por las escarchas, el hielo y todo género de inclemencias, hasta la putrefacción.

Llega el primer rayo primaveral, y el grano vivifica, germina, sale a flor de tierra, hasta que se recoge, convirtiéndose en alimento.

Esto mismo sucede con la vida. Todo progreso—dice—sin Jesucristo, es un retroceso, es la muerte.

Concluye su magnífico discurso, entonando un himno al dolor santificante. Recuerda el pensamiento de Spenser contra el dolor y el sufrimiento, llegando a considerar este filósofo como parece legítima la muerte violenta de los que sufren, aunque sean hijos, lo cual es una aberración inhumana.

Lo vergonzoso, dice, es que este principio pase como postulado de la ciencia, sin la protesta de la Humanidad.

A continuación se hizo la exposición de S. D. M., rezándose la estación y reservándose solemnemente, oficiando de pontifical nuestro Excmo. Prelado.

Nuestro prelado iba revestido de una riquísima casulla del Papa Pío VII y la mitra fue la que regaló el P. Alcolea al cardenal-arzobispo de Valladolid, señor Cos, cuando tomó posesión de aquella sede.

Al terminar la procesion, quedó expuesto S. D. M., siendo velado hasta la función de la tarde, por numerosas y distinguidas señoras pertenecientes a las asociaciones religiosas de Salamanca.

Después de esta festividad, el P. Alcolea sentó a su mesa a los señores Maldonado, Trassorras, presidente de la Audiencia y fiscal y a los canónigos señores Andrés Calvo, Aniceto, Artero y García Alcalde.

El menú, que fue excelente, como propio del afamado cocinero del Palacio Episcopal, lo constituyeron los siguientes platos: Consommé en taza, turnados con trufas y tarletas de legumbres, frito a la española, pescado a la francesa y pollos en ensalada.

Helados: crema a la vainilla. Postres: queso frutas y dulces. Vinos: Jerez Champagne y Riscal. Por la tarde, nuestra grandiosa Catedral estaba completamente abarrotada de creyentes, ávidos de adorar al Santísimo y de escuchar la palabra seductora de Franco, Santos Borrego y La Riva, seramente evangélica, del imponderable y sin par predicador P. Camarasa.

Rezado el rosario, y en el momento de subir al púlpito el ilustre magistrado de Madrid, parecía que el magnífico templo estaba deshabitado, pues semejante figuración se hacía uno, porque ni siquiera la más tenue respiración se percibía.

Desde el primer momento el padre Camarasa desbordó la catarata de su elocuencia doctrinal, recordando que todos los pueblos de la Humanidad, para perpetuar a sus genios y a las grandes figuras de la historia, en todas las edades, han levantado monumentos con memorativos, con un emblema o símbolo sintetizador de la personalidad consagrada.

Si se levantase un gran monumento por todos los pueblos a aquellos dos grandes corazones, que se llaman Vicente Ferrer y Luisa de Marillac, no se podría poner otra figura representativa más que a la hermana, a la hija de la Caridad.

Son las hermanas de la caridad la prolongación en la tierra y las palpitaciones del espíritu de aquellas santas figuras y del de Jesucristo.

Consideraremos, dice, esta noche, el Instituto de las Hijas de la Caridad que significa para qué sirve y qué ha hecho en el mundo.

Habla el orador de lo que dice San Pablo respecto a la caridad, y como suprema expresión, refiere como la definió San Juan: «Deus est caritas est».

En brillantes párrafos el P. Camarasa habla de la fuerza misteriosa que moviliza a la hija de la Caridad para realizar toda una epopeya de abnegaciones y sacrificios, afirmando que es una reproducción del espíritu de Jesús, que fue en la tierra un ejercicio constante de la caridad.

La forma, dice, más alta de la santidad, es la caridad, la que más nos asemeja a Jesús.

Las hermanas de la Caridad han hecho más que todos los apologistas por la religión.

Analiza el orador los rasgos característicos del Instituto de las hermanas de la Caridad, encontrando un paralelismo absoluto entre los estatutos de esta fundación y lo que decía San Pablo.

La felicidad—dice—llega a cansar y hastío, y si consideramos el dolor, este cansancio surge enseguida, y sin embargo, la hermana de la Caridad siempre se la ve entre las rocas por donde se desbordó el dolor y la amargura; a la cabecera del lecho, donde se descomponen y destruye la carne, consolando al doliente y poniendo con su ejemplo muchas veces, una mordaza a la desesperación y hasta la blasfemia.

Se la ve en todos los puntos donde el dolor, en sus diversas manifestaciones, está enseñoreado, y siempre animosa y dulcificando las postreras horas de la vida y dando máximas de salvación para la eternidad.

Estudia el P. Camarasa las notas peculiares de las hermanas de la Caridad; obediencia y sumisión, buscando siempre la mayor glorificación de Dios.

Parece—dice—que San Pablo no hizo más que dar un anticipo profético de la Hija de la Caridad.

Concluye el P. Camarasa abogando por la difusión del espíritu de abnegación y sacrificio, pues el día que falte la humanidad se convertirá en un anfiteatro despiadado e inhumano.

El triduo terminó con una solemnisísima reserva. Esta festividad es un galardón inmortal para las Hermanas de la Caridad, que tan brillantemente han sabido ofrecer a su madre, Luisa de Marillac, el testimonio de sus corazones inspirados por las sublimes y santificantes virtudes que emanan de la santa confundadora de la Hermandad.

recuerdo de este triduo, y siempre al recordarlo admirará a sus benditas organizadoras y al ilustre Prelado de la diócesis, P. Alcolea, espíritu nobilísimo, dispuesto en todo momento al sacrificio por el desvalído y menesteroso.

### CASA DE SOCORRO

El niño Demetrio Iglesias, de cinco años de edad, domiciliado en la calle de la Guerra, número 2, estando jugando en el jardín de su casa, se cayó y se produjo una hevida contusa en la región mentoniana, con un tiesto, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

También fueron curados Gumersindo Araujo, de sesenta años de edad, y Gerardo Araujo, de treinta y cuatro años, padre e hijo, respectivamente, los que, discutiendo por cuestiones de familia, se fueron a los manos, causándose varias erosiones en la cara y en el cuerpo.

Fueron curados por los médicos señores Pierna y Juárez y el practicante Sr. Cruz.

### Los toros de mi tierra en 1920

POR EL TIMBALERO, PRÓLOGO DE CORROCHANO - DE VENTAJAS LIBRERIAS DE CALÓN Y NUÑEZ

### DE LA AUDIENCIA

### Señalamientos para la actual semana.

#### Sección primera

Día 12.—Recurso de apelación contra un auto de procesamiento Ponente, señor Villacastin; fiscal, Sr. del Busto; letrado del apelante, Sr. Cuesta González, y procurador, Sr. García.

Día 13.—Causa del Juzgado de Salamanca, sobre hurto contra Jesús López Crespo y otro. Ponente, Sr. Bragado; fiscal, Sr. del Busto, y defensor, señor Hortal con el procurador Sr. Corona.

Día 14.—Otra del mismo Juzgado, por injurias, contra Julio Castro Rodríguez, Ponente, Sr. Villacastin; acusador privado, Sr. Riesco con el procurador señor Santos Franco, y defensor Sr. Hortal con el procurador, Sr. Corona.

Día 15.—Otra de dicho Juzgado, por hurto, contra Francisco Rodríguez Ponente, Sr. Bragado; fiscal, Sr. del Busto, y defensor, Sr. Gándara, con el procurador Sr. Sánchez Gómez.

Otra de repetido Juzgado, por lesiones, contra Luis Mandado del Olmo Ponente, Sr. Villacastin; fiscal, Sr. del Busto, y defensor, Sr. Marcos Escibano, con el procurador Sr. Yáñez.

Día 16.—Y otra del Juzgado de Ledesma, sobre atentado, contra Cándido Esteban Sierra. Ponente, señor presidente; fiscal, Sr. del Busto, y defensor, señor Martín de las Cuevas, con el procurador Sr. García.

#### Sección segunda

Día 11.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Anastasio Pascual Martín. Ponente, Sr. Otero; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Madruga, con el procurador Sr. Yáñez.

Otra del mismo Juzgado, por estafa, contra Daniel Alver Juan y otro. Ponente, Sr. Gargallo; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. González Martín, con el procurador Sr. Jarrín.

Día 12.—Otra del Juzgado de Seguros, por disparo de arma de fuego, contra Santiago Becerro y cinco más. Ponente, Sr. Otero; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Estrella, con el procurador señor García.

Día 13.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Edmundo Calvo y cuatro más. Ponente, Sr. Concha; fiscal, Sr. Cimas, y defensor señor Castro Alburquerque, con el procurador Sr. Salas.

Informaremos de lo que ocurra en los juicios.

### EL LICENCIADO SALVADERA.

### UNA BODA

El sábado, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Carmen, se celebró el enlace matrimonial de la simpática artesana, Pilar Martín, hija de D. Tomás Martín, con el joven comerciante de esta plaza D. Luis Serrano.

Fueron padrinos por el padre de la novia D. Tomás Martín y doña Vicenta Martín, tía de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, D. Julio de Castro,



**¡Es una gran verdad!**  
No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el **DIGESTÓNICO**  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

### SALAMANCA EN EL SENADO

### EL PLEITO SECRETARIAL Y LA INTERPELACION DEL SR. ESPERABE

Días pasados, el prestigioso senador salmantino Sr. Esperabe, ha tremolado de nuevo valientemente la bandera de defensa de la clase de secretarios de Ayuntamiento, resonando sincera y enérgica su voz en el Senado, llevando allí, en alabanzas elocuentísimas, las ansias, las injusticias, las necesidades que sufren los dignísimos funcionarios.

Nuestras columnas, abiertas siempre en liza de entusiasmo y adhesión a esta causa, acogen hoy integra la interpelación desarrollada por el Sr. Esperabe, tomada del Diario Oficial de sesiones.

Hoy publicamos íntegramente, para conocimiento de nuestros lectores, las derivaciones de la interesante interpelación del Sr. Esperabe.

Al lado de éste se hallan los señores salmantinos Sres. Sánchez y Sánchez y Pérez Oliva, D. José Antonio Ubierna, ilustre senador romanista, muy documentado y entusiasta de la causa, y el demócrata Sr. García Baquero, dispuestos a secundar en un todo las gestiones de D. Enrique Esperabe, que desde la anterior legislatura viene trabajando constantemente en pro de las justas aspiraciones del secretariado.

El Sr. Pérez Oliva acompañó al señor Esperabe el viernes último, en su visita al actual Director General de Administración local, D. Rafael Marín Lázaro, que está estudiando de orden del ministro las bases de la reglamentación del Cuerpo, en sentido más favorable y a fin de llegar hasta donde sea posible.

El Sr. Marín Lázaro, hombre de gran seriedad y de reconocidísima competencia, les aseguró que la reforma sería un hecho y les manifestó que podían volver por su despacho, pasados ocho días que la tendría ya ultimada. Estas son las noticias que hoy podemos dar.

He aquí el discurso del Sr. Esperabe: «Señores senadores: Me contraría mucho, grandemente, que no se encuentre en la Cámara el Sr. Ministro de la Gobernación, a quien afecta el asunto de que voy a ocuparme; pero ya que nuestro ilustre presidente me concede el uso de la palabra, voy a explicar la interpelación que hace más de un mes anuncié aquí, en el Parlamento, porque no quiero transcurrir más tiempo sin tratar una cuestión de capital interés, una cuestión de la que un día y otro día, desde fecha ya no próxima, viene hablando la Prensa de todos los matices, una cuestión que se ha ofrecido resolver por el Gobierno de S. M. Además, mi interpelación es, como acabo de decir al Gobierno, y éste se halla dignísimamente representado en este banco».

En cuanto al señor ministro de la Gobernación, que requerido por constantes atenciones en la otra Cámara, no ha podido venir hasta la fecha a recoger mis manifestaciones, según me dice en carta, y que hoy, sin duda, se halla también en el Congreso de los Diputados con motivo del debate planteado, en cuanto el señor ministro de la Gobernación, repito que es a quien con especialidad afecta la cuestión, tengo la seguridad de que lo antes que le sea posible acudirá a esta Cámara para recoger mis palabras y dar una contestación cumplida. Aun prefería, señores, res senadores, que no viniese aquí y que contestara inmediatamente desde la Gaceta, implantando la reforma que se tiene pedida, que voy a solicitar con carácter de urgente y que la opinión demandada, como ya he dicho, desde hace tiempo.

Siento muy de veras tener que hacer esta interpelación al Gobierno, pero a ella ha dado lugar con su silencio, con su pasividad e indiferencia, al no responder hasta hoy las reclamaciones de unos modestos funcionarios que son el eje de la Administración del Estado. Me refiero, como supondreis, al Secretario de, a los secretarios de Ayuntamiento, sobre quienes pesa el servicio del nuevo censo de población, y el de subsistencias, más que suficientes para agotar las

energías de los más fuertes, y no voy a formular suplicas ni ruegos, sino a exponer hechos a referir lisa y llanamente todo cuanto ha ocurrido, a dar una sensación, a exteriorizar el disgusto y el desaliento que se nota ya en un Cuerpo perfectamente unido y asociado y a demandar de Poder central del Gobierno de S. M., disposiciones inmediatas, disposiciones que reclaman la opinión que eviten, a ser posible, mayores males y ciertas actitudes que se aviejan.

Hace un año, allá por el mes de Abril de 1920, unos días antes de cerrarse las pasadas Cortes, levanté mi modesta voz en la Cámara para pedir al Gobierno que resolviera en todo rapidez, puesto que estaba terminando sus sesiones el Parlamento, el asunto de los secretarios de Ayuntamiento, abandonados de todos, preferidos por unos y por otros, huérfanos hasta ahora de protección y amparo, a quienes, con notoria injusticia, se excluyó de los beneficios de la ley de Funcionarios civiles, y que por esta circunstancia y el olvido en que se les tiene, constituyen la única clase que no ha sido mejorada en poco ni mucho, y que continúa actualmente lo mismo que hace cuarenta años, con un sueldo miserable e insignificante, sin contar con el preciso para atender a las necesidades de su familia, y lo que es más triste aún, sujetos a las intrigas del caciquismo y a las exigencias de aquellos que pretenden dirigir o manejar la vida de los pueblos.

El jefe del Gobierno, que era entonces lo mismo que hoy, nuestro ilustre compañero el Sr. Allendesalazar, recogió desde la cabecera del banco azul mis manifestaciones, reconociendo la razón con que me lamentaba, la obligación ineludible de responder a requerimientos tan fundados, de reformar y dignificar una clase merecedora de consideración y estima; y que cambiara, en una palabra, la situación en que se encuentra, ofreciéndome, por lo tanto, un gran amparo, todo cuanto el Gobierno puede y debe dar a las ideas buenas y maduras nobles, útiles y convenientes como éstas.

Tales fueron sus palabras, las recordo perfectamente, y en el Diario de las sesiones están, pero dejando entrever la sospecha o el temor, mejor dicho, de que por falta de tiempo, de tener que acudir a preteritoriedades de la vida nacional, o por otras causas, y sobre todo por lo referente a la aprobación de los Presupuestos, no hubiera lugar a tratar de la cuestión, con ser de capital interés.

Y así sucedió, efectivamente. Cansados ya los secretarios de Ayuntamiento y verdaderamente descorazonados al ver lo bien que hoy están los maestros, el clero rural y otras clases, y que los Poderes públicos no dirigen a ellos una mirada de piedad en que esta época en que tan prodigamente se atienden las peticiones de todos, han celebrado frecuentes reuniones para acordar la línea de conducta a seguir en adelante.

En esas reuniones sé que ha habido alguien que ha pedido medidas violentas y de energía, como inscribirse en la Casa del Pueblo, negarse a cumplir ciertos servicios, y hasta a ir a la huelga en momentos determinados cuando mayor trastorno se ocasionara en la nación; y aun cuando tales actitudes habrían tenido razón y sobrado fundamento, ante la indiferencia de los gobernantes, es lo cierto que ha predominado siempre la nota de sensatez y cordura y han acordado una y otra vez insistir de nuevo cerca del Gobierno, cerca de los ministros y de las Cortes.

Los de la provincia de Salamanca, secundados por los demás de España y de acuerdo de un todo con ellos, enviaron el 6 de Junio último una instancia al señor presidente del Consejo de ministros en demanda de sus justas peticiones, sobre la cual creí cumplir con un deber llamando la atención del Gobierno por telégrafo y por carta. Y me contestaron:

### COMISION MIXTA

### Los juicios de exenciones

Navacarras.—Pendientes: Dionisio Martín y Angel Hoya; exceptuados temporal: Agustín García y Hermenegildo García; excluido total, Ignacio Hernández.

Montemayor del Río.—Exceptuado temporal: Antonio Barragán, Justo González, Sixto Muñoz, Braulio Parotazo, Simón Jiménez; exceptuados totales, Gregorio Jimeno; pendientes: Angel Becedas, Isidro Hernández y Martín García; en observación, Nicomedes Gil, Palomares de Béjar.—Excluido temporal, Félix Marras; pendiente, Juan Alvarez.

Navamorales.—Exceptuado temporal, Nicolás Guijo; pendiente, Maximino Rollán.

Navalmoral de Béjar.—Exceptuado temporal, Pablo Sánchez; pendiente, Romualdo Álvarez; en observación, Julián Martín; soldado, Pedro López.

Nava de Béjar.—Excluidos: Anastasio Sánchez, Fulgencio Sánchez y Victoriano Sánchez; pendientes: Pablo Lozano, Fernando Díaz, Evaristo Martín, Eusebio Alvarez y Blas García; soldados: Santiago García, Pablo Gómez, Tomás Hernández y Bernabé Gómez.

Peñacaballera.—Pendientes: Julio Carmona, José González, Nicanor Sánchez, Domingo González, Miguel Fuentes, Andrés Guijo, Anastasio Rico, Cipriano Sánchez, Segundo Sánchez y Fernando González; excluido temporal, Cristino Martín.

Ledrada.—Excluidos: Leandro Pérez, Florencio Sánchez; excluido temporal: Cirilo Hoya, Joaquín Sánchez, Félix Gómez, Juan Gómez, Luciano Sánchez, excluidos totales: Andrés Sánchez e Isaac García; soldado, Marcelo Sánchez.

Laguilla.—Exceptuados: Severiano Martín, Cirilo López, Juan González, Gregorio Martín y Cristino Díaz; exceptuados temporales: Juan Martín, Antonio Martín, Cirilo López Martín, Blas Garrido, Celestino Domingo, Martín González, Jacinto Sánchez y Teodoro Blanco; soldados: Galo Muñoz y Casimiro Calvo; excluidos temporales: Victoriano Vicente, Florencio García y Máximo Calvo; excluidos totales: Juan González, Juan García, Constantino Martín y Lorenzo Bernal; prófugos: Cesáreo Martín, Raimundo Pintado, José Calvo y Arturo Pérez; pendientes: Juan Garrido, Domingo de Castro y Florentino Martín.

Puerto del Congosto.—Exceptuados temporal: Benito Blázquez, Eugenio Lorenzo, Tomás Antonio, José Gómez y Santiago Cortés; excluido temporal, Mariano Gil; soldado, Manuel Martín, pendiente, Higinio Briz.

Peromingo.—Pendientes: Marcelino Sánchez, Generoso González y Justo Gámez; observación, Ramón Heras.

Puebla de San Medel.—Excluido, Castro Matas; exceptuados temporal: León García, Alfonso Sánchez y Mariano García; pendiente, Ildelfonso Bernal.

Puerto de Béjar.—Exceptuados: Emiliano Serrano, Ricardo Martín, Máximo Blanco, Francisco García y Maximiliano García; prófugos, Julián Gil; pendiente, Isidoro Sánchez.

Agencia de reclamaciones a los ferrocarriles, de Patricio Hernández Zapata. Azafraán, 14.—Sala manca. 15-9

Postes de castaño.—Se venden seiscientos postes de castaño, en San Martín del Castañar (partido de Seguros). Del precio y condiciones, informará su dueño D. Manuel Peña, en San Martín del Castañar. 6-5

Correos y telégrafos.—Estas carreras, sus modificaciones, son mucho más ventajosas que las demás. Preparación completa y sólida por profesor de la Escuela Industrial de Béjar. Referencias de primer orden, consultas gratis Pablo Salvador, Mayor de Pardiñas, 75, pral. Béjar. 10-a-9

Se vende, en junto o separada, pendiente a café, servicio de comedor y metal. Un bar y una máquina de gasosas, con todos sus accesorios, y una conservadora. Para enterarse, con su dueño Arturo Ronco, Dámaso Ledesma, 22, Ciudad Rodrigo. 16-a-12

BUENA OCASION.—Se venden al coste los artículos siguientes: Pielés, género de punto, corsés medias para niño y señora y algodonés de las mejores marcas. 11-12

Plácido Hernández.—Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, número 2.

Ama de cria, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar en el Mercado de Abastos, cajón número 105. 8-1

Aviso.—Se pone en conocimiento de todos los señores asociados de la Sociedad de Cazadores, Agricultores y Pescadores de esta provincia, que ésta ha cambiado su domicilio a la calle del Doctor Riesco, número 17, bajo. Hora de oficina y consulta, de diez y nueve a veintidós.—La Directiva. 2-3

Vendo canario y canaria, emparejados. Librerías, 31, principal.

Extravío.—El día 11 de Marzo, a las diez de la noche, se le extravió la cartera militar, sin el talonario, en la estación del ferrocarril, al comandante de Infantería, retirado, D. Abraham Santamaría. Se ruega, al que lo hubiere encontrado, su devolución en San Buenaventura 2, segundo, Salamanca. Se darán las gracias y se gratificará. 2-2

Anuncio.—La Sociedad de Caza y Pesca de la provincia de Salamanca, facilita guardas jurados para campo y fincas particulares, en condiciones ventajosas. Informar D. Rogelio López, comandante de Infantería, Doctor Riesco, núm. 17. 5-2

Correos, Telégrafos.—Preparación completa para el ingreso en ambos cuerpos, por oficiales del mismo. Próximas convocatorias con gran número de plazas. Queda abierta matrícula. Doctor Riesco, 40, 2º, Salamanca.

Ama de cria.—Se necesita para casa de los padres, Razón, D. Pedro Charro, fábrica de curtidos de Vistabermosa.

### DERMINA BUSTOS

Cara el cezema, impétigo, psoriasis, que maduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor, Pérez Pujol, y farmacias y droguerías.

### EL ESPAÑOL RESTAURANT

SE SIRVEN BODAS, BANQUETES Y LUNCHS. Comedor abierto de nueve de la mañana a doce de la noche.

### CORRILLO, 26. SALAMANCA

### GANADEROS

Usad «POLVOS DE CÓRA» para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados lanar y cabrio. Representante general en España, DON EUGENIO BORRERO

GOMEZ JALDON, 5, PRAL.—HUELVA. De venta en esta capital: Droguería de don Gaspar Escudero, Mercado, 9, y en las demás droguerías de la ciudad.

### Salón de Modas.

Sombreros para señoras y niñas. HAN LLEGADO LOS ULTIMOS MODELOS. Plaza Mayor, 15, principal.

### VINOS PUROS GARANTIZADOS

El almacén de LOS ZAMORANOS encontrará el público vinos tintos y blancos, conforme a la ley de higiene exige, a los siguientes precios:

Tinto: los 16,13 litros (cántaro), con derechos pagados, 7 pesetas.

Blanco: los 16,13 litros (cántaro), con derechos pagados, 7,50.

### Agricultores-Ganaderos

El antiguo médico cicatrizante MAUROL (nombre registrado) cura con rapidez y sin dolor toda clase de heridas, fístulas, úlceras, enjambres, etc. Cientos de certificados de señores veterinarios lo afirman.

Depósito general: D. ULPIANO GOMEZ (Farmacia) FUENTFLA A ENDA (Zamorá). Y en SALAMANCA, D. JUSTO BAJO, San Justo 2, Droguería.

2,50 pts. frasco único

### Pastos.

En la dehesa de Montilla, no distrito municipal de Mozárbez (Salamanca), se arriendan pastos de prim. vera, para doscientas cabezas, lana re. Para toda clase de informes, diríjase al montaraz de dicha finca, o en Salamanca, D. Francisco Ramón, Doctor Riesco 43.

### Se necesita

dependiente en la «Peluquería» de Santiago Pérez, Plaza Mayor, 5.

### Muy interesante

es a toda persona débil y sin apetito, como cer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez quina La Praviana, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico. Guijuelo.

Se vende la casa número 28, de la roada de Sancti Spiritus. Del precio y condiciones, informará el dueño, que vive en el piso principal de dicha casa. 10-5

Autocamión. Se vende uno de cuatro toneladas, marca «Fauno», Vaidunel, en Guarrte (provincia de Zamora). 16-9

Se vende la finca del frontón de San Bernardo. Consta de una casa con planta baja y principal, tres frontones, corrales, cuadras y puertas corrales por la fachada principal y por detrás del frontón. En la misma informará, D. Joaquín Zurdo. 5-8

Coche de niño. Se vende uno nuevo, con llantas de goma y capota de piel. Informar: Librería de Nuñez, Rúa 25.

### Venta de una dehesa.

El día 2 de Junio del corriente año, a las once de la mañana, se venderá en subasta voluntaria extrajudicial, ante el notario don Jesús Firmat C. Bero, Plaza Mayor, número 35, bajo las condiciones que se detallan en el pliego puesto de manifiesto en dicha Notaría, la finca o dehesa llamada Carrascal del Asno, radicante en el término municipal de San Pedro de Rozados, provincia de Salamanca. 8-1

Se vende o arrienda una yugada de Pedraza de Alba, de superior calidad, con cras cercadas y monte de encina. Tiene casa con todas las dependencias de labor. Tijera de Oro, darán razón, Dr. Riesco, 8 (antes Toros), Salamanca. 8-8

Subasta en Ledesma. Se celebrará el Domingo, 17, del actual, a las doce, en el café de la Plaza Mayor, para contratar el ganado de las dos corridas del Corpus. El pliego de condiciones se halla en poder de D. Antonio D. Gido, Procurador, en dicha villa de Ledesma. 11-12, 14 y 16. A.

Maquinista. Se necesita para el motor a gas pobre, de los señores Palomero y C. ca, en Babalafuente, los cuales informarán. Es preciso buenas referencias y práctica acreditada en el manejo de dichos motores. 6-6

Cabras. Se venden cien o, ruevas, superiores, en la dehesa de los Perales, (término de Terradillos). Dará razón el rentero de dicha finca. 8-6

Molinería. Se ofrece molinería, práctica en piedras francesas y con conocimientos en molinos a gas pobre. Para informes, diríjase a Juan Antonio Cerezo, en Linzres de Riofrio. 8-5

EL TOREO SOY YO (JUAN BELMONTE)

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Yo no sé si esta frase se le habrá ocurrido a Juan Belmonte, cuyo pomposo recibimiento en Madrid ha sido un «rendez vous» que dirían los que esperan al mariscal Joffre, o la chipé torera, según el diccionario de contentillos del héroe de Cascorro.

Belmonte, al ver aquella avalancha humana en la Estación del Norte, pudo remedar la frase de Luis XIV: «El Estado soy yo».

Y es Belmonte hoy la personificación del arte nacional, en el momento tanto su figura, que momentos antes de empezar la corrida de hoy, no se oyen más que las dos mismas preguntas: ¿Viene Belmonte a Madrid? ¿Verdad que hoy también nos aburrirémos? La plaza está llena de gente que viene preparada para pasarse dos horas de hastío, en continuo sopor; por eso desea que cese este alejamiento de Belmonte, el maestro que sabe torear y que hizo aprender a torear a los demás. Viene la gente por vicio, por costumbre, como va al estanco, aunque no haya tabaco del que cada uno fuma.

—Deme usted una de cincuenta, que no sea de hebra.

—No hay.

—Pues deme a de hebra.

—Tampoco hay; no quedan más que cigarrillos turcos y egipcios, y de esos botes de tabaco que no quieren ni las tropas del Senegal.

—¿Qué le vamos a hacer! Deue de cualquiera, aunque de ninguna de esas marcas me gusta.

Este diálogo lo sostenían con cada estanco, en día de saca, todos los fumadores, que en gran número formaban una nutrida cola.

Con la fiesta taurina pasa igual, y se puede «in mente» establecer una conversación análoga a la de tabaco.

Si no torea Belmonte, ni Mejías, representantes del torero macao, los que la afición tiene hoy por los ases de cartel y los de más prestigio taurino, ¿qué más da que toree Pelé y Melé con estos o con los otros toros? Va a la plaza a soportar dos horas, aun a sabiendas de que se va a aburrir, de igual modo que fuma mal tabaco, sin ignorar que se va a quedar sin garganta.

Va a la plaza y la llena aunque no esté Belmonte, pues acude sin sin entusiasmo como por obligación así como iban los que por deberes de etiqueta fueron a cumplimentar al mariscal francés citado, que llegó en el mismo tren que Juan, mientras que la alegría de ver al «toga dor» era grande entre los aficionados.

¿Qué inocente es la afición y con qué poco se contenta, con ver a Terremoto cruzar rápido y a zancadas el andén de la estación!

Por estos detalles, que muestran la admiración del público todo, por este diestro, es por lo que decimos que Belmonte puede parodiarse la frase del monarca citado, y decir: «El torero soy yo».

Hoy hemos tenido a Martín Vázquez, Camará y Nacional. No había en el estanco de la empresa lo que la afición pedía, y a su falta nos hemos contentado con estas tres marcas. No podemos decir ¡vamos! sin arden bien, porque esta frase la guardamos para luego, ante el temor de que haya que quemar algún colmenareño de los que ha enviado D. José Aleas.

Se ha quemado uno, el corrido en cuarto lugar, no solamente por su mansedumbre, sino por que alguno de los anteriores, aunque cumplió con los de a caballo, fueron mansos, de esa mansedumbre cásica del buey, que se dedica a correr en las tablas en franca huida.

El quinto ha sido un buen toro, sin exageraciones, ha cumplido desahogadamente, sin que hubiera temor de que no tocase las varas de reglamento.

Otra cosa creían unos habitantes de Colmenar que se entusiasman cada vez que un toro derribaba un picador. No era para tanto, pero dan con esto una nota simpática, pues demuestran el amor a su patria chica, tanto que por aquella plaza de toros de Colmenar han desfilado todas las figuras de la tauromaquia y siempre han tenido que torear toros de la tierra.

Nunca transigieron con que se lidiaran de otro lado, y esto es una nota muy simpática de la comisión de fiestas de Colmenar. Mas no divaguemos y concluyamos con lo del ganado. El sexto toro cumplió bien, y el segundo fue un manso de cuidado, y de padre perteneciente a la ganadería de Moreno Santamaría.

Nacional ha matado un toro; Camará, dos; Vázquez, tres, en esta corrida larga de los Aleas, y ya es sabido: en corrida larga pocas cosas que contar.

Nacional, ha estado muy bien en el tercer toro de la tarde, al que a penas pisó el redondel, le veroní queo estupendamente, y se adornó en el tercio de los quites. Al dar una larga, le pisó el toro el capote y entonces, al bajar la cabeza, Nacional, por efecto del tirón, fué herido en el ojo derecho y a pesar del fuerte golpe, continuó toreado muy aplaudido y muy valiente.

En su faena de muleta fué continuamente ovacionado por lo bien y apretado que toreó y volvió a recibir otro palotazo en la cabeza.

Continuó su labor, entrando a matar el castillo, con pitones, cuatro veces, siempre derecho y siempre bien, poniéndose en todas las veces el cornúpeto por delante y resultando siempre emocionante —por el peligro que nunca el matador esquivaba— cuando se ejecutaba la suerte. Colocó dos pinchazos, media estocada y una entera, pasando a la enfermería cuando terminó, pues el hombre estuvo valiente y con hechas y toreo: es torero de mucho cartel.

Camará mató al segundo, que era de Moreno Santamaría, y uno de Aleas. Al toro andaluz le veroní queo aceptablemente, y en la primera parte de la faena muleteril, muy ceñida a los pitones y no a nilanados porque el toro, nervioso y bronco, le ganaba, pensábamos que el torero cordobés tenía a recuperar su cartel. Mas dura poco la alegría en casa de los humildes, y Camará empezó a descender, hasta el extremo de que largó tres pinchazos con mal estilo. Muy malo.

Con el quinto se emmendó, veroní queándole en una forma que no diré yo que fuera buena, pero sí tergo que decir que le aplaudieron, lo mismo que en quites.

En el trance final, el torero de Córdoba realiza una labor de su estilo propio cuando está bien, dando esos pasos de pecho y naturales que no diré yo que sean muy clásicos, pero sí que tienen estilo y sello propio. Se quitó de delante al de Aleas con una corta algo atravesada y media entrando en tablas, que refrenda con un descabello al segundo intento.

Martín Vázquez, a pesar de ser un torero que no aspira ahora a alcanzar nombradía—es el más antiguo del cartel de abono—ha cumplido muy bien su cometido, y se ha quitado de delante tres colmenareños, entrando bien a matar con ese brazo seguro y arte de estoqueador.

Nacional sufre, según el Dr. Segovia, una herida cutánea en la región parpebral superior derecha, que le impide continuar la lidia.

La entrada un lleno. Banderilleando Cuco y picando no se distinguió ninguno.

P. ALVAREZ



Fabricada por la Sociedad de Lámparas Z. CORTES, 397 BARCELONA

Teatro del Liceo

Conciertos musicales.

Programa del primer concierto organizado por la Sociedad salmantina de Turismo, el día 13 de Abril, y que estará a cargo de la banda del regimiento de la Victoria, dirigida por el maestro T. rol.

Primera parte.

- 1.º Le Roi d'Is (ouverture), Liszt. 2.º Allegretto de la 7.ª sinfonia, Beethoven.

Segunda parte.

- 1.º Parsifal (consagración del Grial), Wagner. 2.º Andante cantabile del cuarteto número 11, Tschaiukowsky.

Tercera parte.

- 1.º Célebre Largo, Haendel. 2.º Goyescas (intermedio), Granados.

- 3.º La Dolores (Jota) Breón, Palcos y plateas, 10 pesetas; butacas, dos.

Los socios de la Sociedad salmantina de turismo, tienen un descuento del 30 por 100. Las localidades para todos los conciertos se venden como de ordinario, el mismo día del concierto, en la taquilla del teatro, pero se admiten encargos en el domicilio de la sociedad, García Barrado, 26.

Los demás conciertos se celebrarán los días 16, 20 y 23 de Abril.

La Conferencia

de la Srta. María Echarri.

Hoy ha llegado a Salamanca, y dará mañana una conferencia en el Círculo de obreros para las señoras de la «Acción Católica» y obreras del Sindicato católico.

La Junta directiva nos ruega hagamos constar se den por invitadas todas las socias; si alguna no recibiera, por la premura del tiempo, la invitación personal que a todas se ha dirigido.

La conferencia será a las siete de la tarde.

TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica, 687,52. Temperatura máxima al sol, 21,4. Temperatura máxima a la sombra, 13,8. Temperatura mínima, -1,0. Termómetro seco, 5,0. Húmedo, 4,0. Viento, S. O. Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

BAR RAYO

El más concurrido por la colonia salmantina y el más acreditado por su buen servicio e inmejorables productos. Dirigido por sus propietarios los salmantinos Herminio Moronta.

Carretas, 47, Madrid (junto a Atocha).

CONSULTORIO JURÍDICO

Manuel Reymundo, Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca. Resolución, POR ESCRITO de toda clase de consultas sobre asuntos civiles, criminales y administrativos; incoación e interdicción, tramitación recursos, etc., etc.—DEDICADO ESPECIALMENTE A ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Doctor Riesco, 44 y 46.—Teléfono 216.—Salamanca.

GRANDES MERCADOS DE RESES LANARES EN SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y 16 DE CADA MES EN EL ARRABAL DEL PUENTE AL TESO DE LA FERIA

Por iniciativa del Consejo Provincial de Fomento, de Salamanca, y con la cooperación del mismo, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado la celebración de mercados mensuales de ganado lanar en los expresados días y sitio.

Se inaugurarán estos feriales el día 15 de Abril próximo.

Los mercados de ganados lanares estarán libres de toda clase de impuestos municipales durante el primer año.

El Ayuntamiento y el Consejo de Fomento instalarán en el Campo de la Feria una gran báscula, para pesar cómodamente toda clase de ganados, al vivo, sin que tampoco ello cueste nada en el primer año.

Cuenta el ferial con terrenos para pasto de los ganados, cañizos para su estancia y cómodo y cercano abrevadero.

La comisión organizadora ha gestionado de las compañías ferroviarias que a Salamanca afluyen, el mayor número de facilidades para la carga, descarga y transporte de los ganados. El material se tendrá que pedir cuarenta y ocho horas antes a las compañías.

Todo lo cual se hace saber, a modo de invitación, por la Comisión Organizadora, a los dueños de ganados de la región, a fin de que fomenten la concurrencia a estos mercados, que por la riqueza pecuaria de Salamanca, y por su importante cruce ferroviario, están llamados a ser los más principales feriales de reses lanares de todo el Oeste de España.

Salamanca, 29 de Marzo de 1921.—El Comisario Regio Presidente del Consejo de Fomento, Nicolás del Tero Marcos.—El Alcalde de Salamanca, José María Viñuela.

El Sr. Presidente y el Sr. Ministro de la Gobernación, con palabras halagadoras, llegando a indicar este último que estaba estudiando la cuestión con mucho deseo de acertar. Pero a pesar del tiempo transcurrido y de ese ofrecimiento tan halagador, esta es la fecha en que no ha aparecido en la Gaceta disposición alguna.

¿Qué pedían en la instancia de referencia los secretarios de Ayuntamiento? ¿Acaso algo difícil o poco menos que imposible?

Nada de eso, señores; que lo en justicia les pertenece, lo que les corresponde de derecho, lo necesario para poder vivir con desahogo, modestamente con dignidad y sin vilipendio; que se dicten disposiciones necesarias para conseguir la inamovilidad que no se les separe sin causa justificada y sin previa formación de expediente, que se les asigne un sueldo decoroso, una detención, que en ningún caso sea inferior a 1.500 pesetas, y que los trabajos que realicen en beneficio del Estado les sean debidamente remunerados por éste, o de lo contrario que se les releve de tales servicios.

En mi deseo de que se implantase la ansiada reforma lo antes posible, vine a Madrid a fines de Julio con el exclusivo objeto de celebrar una conferencia con el entonces ministro de la Gobernación y en una entrevista, en una conversación cariñosa que sostuve con el señor Bergamín, me prometió este solemne y terminante compromiso: publicar en la Gaceta un decreto reglamentando el cuerpo de secretarios de Ayuntamiento antes de terminar el mes de Agosto. Y me decía más mi respetable y querido amigo Sr. Bergamín, me decía: no se llegará a acertar y vendrá a satisfacer el máximo de aspiraciones de la clase; pero lo que sí quiero afirmar, lo que he de decir muy alto, es que he de resolver el asunto. Análogos ofrecimientos se hicieron por el ministro a otros representantes en Cortes, a la Junta directiva de la Asociación general de secretarios de Ayuntamiento y al ex senador del reino y presidente honorario de esa Asociación D. Agustín Bullón de la Torre, padrino de esta causa, que viene defendiendo desde su fecha no pocas energías.

La inopinada salida del Ministerio del señor Bergamín, aquella división tan falaz, que, nadie se la ha podido explicar todavía, y que continúa siendo una incógnita, nos privó de una de las reformas más acertadas, como suya, y más esperada también por la opinión.

La prensa toda, los periódicos de Madrid, publicaron un extracto de la reforma del Secretariado, que dejó hecha el señor Bergamín, firmada ya y ultimada, sin que fuese más que llevarla a la Gaceta. Y para corroborar esta afirmación que acaba de hacer, voy a leer lo que el «Imparcial» dijo en su número del 2 de Septiembre. Cuento para ello con la autorización del señor presidente de la Cámara.

«Obra de justicia.—El reglamento de secretarios de Ayuntamiento.—Al fin el Sr. Bergamín, antes de abandonar la cartera de Gobernación, ha cumplido lo que prometió y ha dejado firmado el expediente aprobando el reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

«Nos felicitamos de ello y felicitamos al Sr. Bergamín por haberle cabido el honor de ser el que haya realizado tan obra de justicia. Ahora sólo falta que el Sr. Bugallal dé cuenta del asunto en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren, y como no cabe duda que no habrá ministro que se oponga a ello, y mucho menos el presidente, que en 1900, ocupando la cartera de Gobernación, dictó una Real orden proclamando la necesidad de lo que al cabo de veinte años se viene a realizar y nombró una comisión a este efecto, creemos que sólo será cuestión de días la publicación del oportuno Real decreto.»

Según nuestras noticias, que estimamos dignas, en el capítulo 1.º del nuevo reglamento se trata de los nombramientos de las vacantes forma de proceder para nombrar, de los concursos, de las reclamaciones y recursos contra los mismos y de los exámenes para el ingreso.

El capítulo 2.º trata de las capacidades, des e incapacidades, incompatibilidades nombramiento de interinos, licencias y excedencias.

El capítulo 3.º de las funciones, deberes y atribuciones de los secretarios de Ayuntamiento.

En el capítulo 4.º se fijan los sueldos mínimos que han de percibir los secretarios, según el número de habitantes, y se establece el derecho a jubilación y a pensiones de viudedad y orfandad.

En el capítulo 5.º se establecen las correcciones disciplinarias de que pueden ser objeto los secretarios.

Nosotros creemos que pueden estar satisfechos, pues ya terminó aquello de las separaciones caprichosas y lo de las suspensiones injustificadas. Ahora no podrá ser separado ninguno de su cargo sin la formación del oportuno expediente en que se acrediten los motivos y éstos han de ser de los que se especifican en el reglamento.

Otra mejora de importancia que obtienen es el derecho a jubilación y el de que sus familias puedan disfrutar de pensiones de viudedad y orfandad, así como el aumento de sus haberes.

Como se respetan los derechos adquiridos, claro que los exámenes para obtener los certificados de aptitud sólo se refieren a los secretarios que aspiren y no lo sean en la actualidad.

Y nosotros también estamos muy satisfechos de haber contribuido modestamente a la clase secretarial, y por ello expresamos nuestro profundo agradecimiento a los señores Bergamín y Luna Pérez.

Y hoy terminamos rogando al señor Bugallal estudie con toda premura el expediente resuelto por el Sr. Bergamín y dé cuenta de él en uno de los primeros Consejos que se celebren.

Ahora y siempre nos ofrecemos a los secretarios para defender cualquier aspiración que estimemos tan justa como ésta que hemos venido defendiendo.»

Sucedió al Sr. Bergamín—que, como he manifestado dejó ya firmada la reforma del Secretariado. (El Sr. Bergamín: Quedó aprobado, pendiente de dar cuenta en Consejo de ministros para llevar el oportuno Real decreto a la Gaceta). Celebro mucho la declaración de su señoría. Sucedió al Sr. Bergamín en el despacho de la cartera el señor conde de Bugallal, y a él acudieron los secretarios de Ayuntamiento y todos cuantos nos interesáramos por esa justa causa, para que hiciera suya la reforma de su antecesor; y aquí está la principal gestión y las contestaciones del ministro: primero, una carta—que no quiero leer—en la que, respondiendo a otra mía, prometía estudiar el asunto con interés para resolverlo en el más breve plazo posible; después este telegrama: «Ministro de la Gobernación a senador Esperabé. Deploro que atenciones apremiantes de este Departamento no me hayan dejado reposar, y en estos primeros días para estudiar la fórmula concreta redactada por la Dirección de Administración sobre las legítimas aspiraciones de los secretarios de Ayuntamiento, que deseo garantizar, pues conozco hace tiempo el problema.»

Nombrado nuevo director general, con él haré estudio rápido y sentiría que movimiento y actitudes innecesarias e inconvenientes dificultaran mis propósitos. Le saludo afectuosamente.»

Le contesté el mismo día que se iba a celebrar una asamblea de secretarios en Salamanca para tratar de este importante asunto, en la forma siguiente: «Al enviar su telegrama a presidente Asociación secretarios Ayuntamiento, he asegurado que rápidamente resolverá reglamentación cuerpo, significando a la vez mi deseo de que aplazaran cualquier procedimiento o acuerdo. Leído su despacho y dado a conocer mi ruego a esos sufridos funcionarios, congregados ya teatro graa asamblea acordóse por unanimidad suspenderla ante mi súplica y la confianza que usted inspira por su justificación, altos prestigios y competencia en estos problemas.»

Esperamos se ocupe con urgencia de tan vital asunto dignificando definitivamente Secretariado con inamovilidad, detención decorosa y quinquenios.»

Algunos días más tarde, muy pocos, recibí esta carta del nuevo director de Administración: «Mi querido amigo: He recibido sus dos cartas del 15 y 17 de este mes, insistiendo en la necesidad y urgencia de llevar a la práctica la reglamentación de meritório y sufrido Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento; y ea contestación a las mismas, tengo que manifestarle que participarle que con reglamentación será un hecho en plazo brevísimo, pues está pendiente un sólo de deliberación del Consejo de Ministros, cuyo trámite, como usted sabe, es muy bien, es indispensable, por tratarse de un Real decreto.»

No se equivocaba el Sr. Estévez, pues bien pronto la Prensa de Madrid dio cuenta de que en un Consejo de Ministros celebrado en los últimos días del mes de Septiembre, el conde de Bugallal había sometido a la deliberación de sus compañeros un Real decreto reglamentando el Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, dignificando esa clase y concediéndole la inamovilidad.

Inmediatamente telegraficó al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación encareciéndoles la urgencia, la necesidad de que, sin más demora, se implantase la reforma y fuera esta publicada en la Gaceta; y he aquí el telegrama—y es lo último que leí—que tuve del Sr. Presidente del Consejo de ministros, nuestro inolvidable señor Dato: vilmente asesinado por la fiera sindicalista en los momentos en que su vida era más necesaria para la Patria: «Presidente del Consejo de ministros. Quisieramos que hubiese tiempo hoy para terminar estudio reglamento secretarios Ayuntamiento; pero asunto de tal importancia y trascendencia política y económica para los Municipios todos de España, no puede resolverse de ligero, aunque sea muy estimada por nosotros la urgencia que usted nos recomienda. Le saludo atentamente.»

De entonces acá—este telegrama es del 30 de Septiembre—se han celebrado un considerable número de Consejos y no se ha vuelto a hablar de esta cuestión, que dejó resuelta ya el Sr. Bergamín.

Los secretarios de Ayuntamiento que, como he dicho, elevaron una instancia en 6 de Junio, instancia que resolvió el señor Bergamín con la reforma que dejó firmada antes de abandonar la cartera, dentro del mayor respeto, pero con la consiguiente entereza, hacían constar que, si pasado un tiempo prudencial, el Gobierno respondía a su petición con un desdén olímpico o con sólo meras promesas aunque consentimiento, tendrían que negarse a desempeñar función alguna que no fuera de carácter municipal, y, por consiguiente, de su competencia.

A pesar de haber transcurrido tanto tiempo no han dado cumplimiento a lo que anunciaron en esa instancia, y no lo han dado por tratarse de una clase sumamente respetuosa con el Poder central, que no quiere vivir fuera de la ley y sí lograr todo por medios lícitos y legales, pero los que nos honramos apoyando tan justa causa, hemos contraído el compromiso de interponer al Gobierno sobre el asunto, y no abandonarlo ni un momento.

Estamos, pues, señores senadores, en instantes decisivos, en la hora de los acuerdos y de las realidades, en momentos en que hay que resolver con hechos y no con palabras. Las cosas, por lo que se refiere a ese Cuerpo preterido, no pueden continuar como hasta aquí. Así lo exigen la justicia, deberes de humanidad y el decoro nacional.

Al lado de los secretarios de Ayuntamiento están todos los hombres honrados y de buena voluntad, aquellos en quienes alienta, sin ninguna ligadura, lo que vale más que la inteligencia, lo que supera a la palabra, lo que aventaja a la ciencia: el «vir probus dicendi peritus» del valiente acusador de Catilina; al lado de esos funcionarios se hallan los espíritus rectísimos que aspiran a difundir por todas partes, con sus actos, la verdad; los diputados y senadores, representantes dignísimos de las distintas provincias, entre los cuales hay uno que está actualmente haciendo trabajos en pró de esa sufrida clase y que tiene anunciadas ya preguntas y ruegos al Gobierno, mi amigo D. José Antonio Ubierna; el Sr. Pérez Oliva, el Sr. Sánchez y Sánchez (los Sres. Ubierna y Sánchez y Sánchez piden la palabra) y otros que han hecho ya antes campañas ea defensa de dicha clase, como mi querido amigo y correligionario D. Santiago García Baquero.

(El Sr. García Baquero: Pido la palabra.) Al lado de los secretarios de Ayuntamiento se halla, finalmente, toda la opinión pública: la prensa sin distinción de opiniones, lo mismo la de las derechas que la de las izquierdas; esa prensa instigable, inquieta, que, con su labor constante de un día y otro, hace cultura y hace Patria, contribuyendo al progreso y engrandecimiento de la nación.

Hecha ya la relación que me propuse de los hechos, expuesta la historia del asunto, voy a concretar, preguntando al Gobierno qué piensa hacer en el asunto de que me vengo ocupando.

«No cree el Gobierno, y con especialidad el Sr. Ministro de la Gobernación, que es esta una cuestión urgente, urgentísima, de las que no admiten más espera, y que hay que solucionarlas en seguida? ¿Deben continuar los secretarios de Ayuntamiento en la miseria que les aflige y que dio lugar a que se suicidase en Marzo del pasado año uno de ellos, el del pueblo de Montán, por no poder sufrir las angustias, los tormentos de esta vida tan fatigosa? ¿Deben seguir esos funcionarios en la situación en que hoy están, impropia de los pueblos cultos? el Gobierno, y con especialidad el Sr. Ministro de la Gobernación, ¿quién esta cuestión afecta muy directamente, estarán de acuerdo conmigo, serán los primeros en reconocer que es esta una necesidad urgente, y que hay que resolver ya con apremio.»

«Sabe muy bien el Gobierno que no puede haber Municipios sin secretarios de Ayuntamiento, sin secretarios celosos, ilustrados, competentes y dignificados por la inamovilidad y un sueldo decoroso, del mismo modo que, como ya he indicado en alguna otra ocasión, no es posible llegar a la regeneración de España sin la autonomía de los Ayuntamientos; esto es, sin organizar y moralizar a esas Corporaciones, con hacienda independiente, próspera y propia.»

Sabe muy bien el Gobierno el derecho indiscutible que tiene esa preterida clase a las reformas otorgadas al clero rural, a los maestros, a los obreros y a todas las clases de la sociedad. Sabe que traquetados los secretarios de Ayuntamiento con las tristezas pasadas y presentes, y con la esperanza de un porvenir mejor, han podido resistir hasta aquí pero sin que les sea dable continuar por más tiempo en la situación en que se hallan.

Sabe, en fin, muy bien el Gobierno que hay que abrirles de una vez y de par en par las puertas de su redención. ¿Cómo? El Gobierno lo dirá, y principalmente el señor ministro de la Gobernación, que ha tenido tiempo más que sobrado para estudiar el asunto, que él conoce además, muy a fondo, y que, como he dicho y demostrado, presentó ya, a fines de Septiembre, a la aprobación del Consejo de ministros, un decreto reglamentando y dignificando el Cuerpo.

Yo supongo que la razón de no haber aparecido ya en la Gaceta la reforma, habrá sido por tener que armonizar algunos de los articulados con los preceptos de la ley, para traer la obra, la reforma, al Parlamento. Si así es, como nunca es tarde si la dicha es buena, yo exhorto al señor ministro de la Gobernación a que lea desde esa tribuna, cuanto antes, la reforma, que, seguramente, será completa, y que, como obra de su talento, de su gran imaginación, estará exento de lunares y de defectos.»

Se venden adobes superiores. Informarán, Librería de Nájera, Rúa 25.

TEATRO MODERNO

Mañana, martes, 12 de Abril de 1921.—Grandioso acontecimiento.—A las diez en punto de la noche, DEBUT de la gran compañía, de comedias, de RAMIREZ Y ZORRILLA, en función fuera de abono, con la reposición de la comedia en tres actos, en prosa, titulada

EL MATRIMONIO INTERINO

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades, para esta función, a precio de abono, hasta las tres de la tarde del mismo día.

Sigue abierto el abono en la taquilla del teatro.—Butaca, 2,50 pesetas. A diario, 3,50.

GOMA, AMIANTO, CORREAS

Neumáticos KLEIN (proveedores de la Real Casa) para todas las marcas de automóvil, motocicleta y bicicleta.—Gutapercha, ebonita, empaquetaduras, tubos, manueras, pintura privilegiada SIDEROSTHEN LUBROSE. Tacos de goma HISPANIA.—Cautín impermeable para tejados.—Bandas de goma para ruedas de coche y triciclos.—Alfombras de goma para fondos de bañeras, de coches y pavimentos.—Limpiabarros.—Grasa adherente para las correas de cuero. Precios verdad de fábrica.—La mejor calidad. Consultas y presupuestos gratis.—No comprar sin antes examinar ni nota de precios. JOSE UGUET Oficinas: Caldereros, núm 3.—Salamanca. d. 10 m.

RELOJERIA RAMOS

Nadie duda que la obligación de todo el mundo debe ser reparar sus relojes donde se hallen mejores ventajías. ¿Cuáles son éstas? El esmero, la prontitud, la garantía y la economía. Y no admite duda que para relojes de gran precisión—como son pulseras finas, cronómetros, cronógrafos y repeticiones de horas, cuartos y minutos, nadie mejor que RAMOS, en el Corriño, 5.—Salamanca.

